

Calculadora de Impacto Regulatorio

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.
- Llenar en formato Título, usando mayúsculas y minúsculas.

Correo electrónico *

psamperio@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Paulina de la Paz Samperio Pérez

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO

Fecha de envío del formulario: *

DD MM AAAA

01 / 09 / 2023

I. DATOS GENERALES**I.I Seleccione el tipo de regulación que se pretende emitir: ***

Otro: ▼

En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, señalar el tipo de regulación:

Disposiciones Generales

I.II ¿Su propuesta regulatoria pretende regular alguna de las siguientes materias? *

- Materia fiscal, sólo si se trata de contribuciones (impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos) y sus accesorios.
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las anteriores.

II. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

II.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Tiene por objetivo establecer los requisitos, procedimientos, estándares y mecanismos tecnológicos que deberán cumplirse para la emisión y revocación de los certificados digitales previstos en la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro y su Reglamento, así como la prestación de servicios relacionados con la Firma Electrónica Avanzada; la estructura que deberán cumplir los certificados digitales que emita la Unidad de Firma Electrónica Avanzada en su carácter de Autoridad Certificadora del Estado de Querétaro; los requerimientos técnicos mínimos que permitan que los sistemas informáticos, así como las herramientas tecnológicas o aplicaciones a cargo de los sujetos a que se refiere el artículo 3 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, puedan llevar a cabo el firmado y/o sellado de documentos electrónicos y, en su caso, mensajes de datos en la realización de los actos y actuaciones; la manera en que se llevará a cabo la conservación de los mensajes de datos y de los documentos electrónicos con Firma Electrónica Avanzada o con sello electrónico; la forma y términos en que la Unidad de Firma Electrónica Avanzada proporcionará el servicio de consulta sobre el estado de validez y vigencia, de los certificados digitales que emita; así como la forma y términos en que la Unidad de Firma Electrónica Avanzada proporcionará el servicio de consulta sobre el estado de validez y vigencia, de los certificados digitales que emita, cualquier otra acción relacionada con la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Querétaro, que establezcan las disposiciones aplicables.

II.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma * clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria).

Se busca hacer posible que los sujetos obligados a las disposiciones de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro: dependencias, entidades y entes públicos, cuenten con un marco jurídico pormenorizado para dar pleno cumplimiento a la citada Ley, llevando a cabo el firmado y/o sellado de documentos electrónicos y, en su caso, mensajes de datos en la realización de los actos y actuaciones, así como para la emisión y revocación de los certificados digitales.

II.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Se traduce como la finalidad de la propuesta. El o los objetivos, nos van a responder ¿qué busca regular la propuesta?).

Establecer requisitos, procedimientos, estándares y mecanismos, requerimientos técnicos mínimos tecnológicos para poder llevar a cabo el firmado y/o sellado de documentos electrónicos.

II.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

(Deberá señalar la normatividad que faculta al Sujeto Obligado a emitir la propuesta regulatoria).

Artículos 17, fracciones I, II, III y IV y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro y Artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro

III. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

III.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

ACCIONES DE MEJORA PRESENTES EN LA PROPUESTA REGULATORIA.

En caso de haber seleccionado la opción 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite? explique detalladamente cuál es la simplificación o el procedimiento que se elimina en su propuesta regulatoria. *

IV. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

IV.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

IV.II Justificación.

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

IV.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

(La pregunta atiende a regulaciones que por su naturaleza deben emitirse mensual, trimestral o anualmente)

Si

No

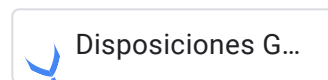
En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta IV.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

.....

V. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)



El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios